

VISTOS :

- A) Estos Antecedentes, contenidos en el Certificado N° 02/2012, Acta Sesión Ordinaria N° 06, Acuerdo N° 045 de fecha 03 de Febrero del 2012, celebrada por el Honorable Concejo de la I. Municipalidad de Arica;
- B) Estos antecedentes, el Acuerdo N° 396/2011, tomado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14 de Diciembre del 2010, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012 del Departamento de Administración de Educación Municipal;
- C) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de municipalidades", modificada por la Ley N° 19.602;

DECRETO:

APRUEBASE, La Modificación Presupuestaria del Departamento Municipal de Educación, según Certificado N° 02/2012, presentado por el Jefe de Planificación, correspondiente Al Reconocimiento de Mayores Ingresos Servicios Incorporados a su Gestión (Aporte Municipal).-

CERTIFICADO N° 02/2012, ACUERDO N° 45/2012.-

I. MAYORES INGRESOS SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION (APORTE MUNICIPAL)

| <u>SUB ITEM</u> | <u>DENOMINACION</u> | <u>AUMENTA</u> | <u>AUMENTA</u> |
|-----------------|---------------------------------|----------------|----------------|
| <u>INGRESOS</u> | | | |
| 05 | C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES | | |
| 03 | De Otras Entidades Públicas | 140.356.370 | |
| <u>GASTOS</u> | | | |
| 31 | INICIATIVAS DE INVERSION | | |
| 02 | Proyectos | | 140.356.370 |

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de control, el Secretario Municipal y el Departamento Administración Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE (S) DE ARICA